

Secretaria, Cali, 10 de marzo de 2021 A despacho señora Juez para que se sirva proveer sobre el escrito que acredita el cumplimiento de la conciliación.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

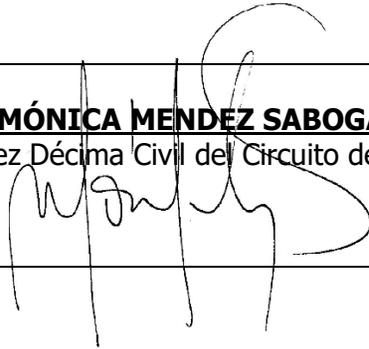
Cali, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Radicación 2020-00046-00

Agregar a los autos la constancia de pago a la señora LEIDY MARCELA VICTORIA R. por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. de \$55.000.000 en cumplimiento de la conciliación arribada en este proceso.

Elaborados los oficios ordenados en acta del 4 de marzo de 2021, pase el expediente a Archivo.

NOTIFICAR esta decisión en Estados Electrónicos

| | |
|---|---|
|  <p>Libertad y Orden República de Colombia</p> | <p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p>  |
|---|---|